



Requisitos para la implementación y certificación del S.I.G.I.

Registros requeridos para la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

No.	Descripción	Requisito
1	Manual de Organización	4.2.2
2	Manual de procedimientos;	4.2.2
3	Revisiones por la dirección (Resultados de Auditorias en las dependencias certificadas);	5.6.1
4	Educación, formación, habilidades y experiencia (Descripciones de puestos);	6.2.2 (e.)
5	Evidencia de que los procesos de ejecución y el producto resultante cumplen los requisitos (Ficha de proceso);	7.1 (d)
6	Resultados de la revisión de requisitos relacionados con el producto y las acciones originadas por la misma (Requerimientos-Ficha de proceso);	7.2.2
7	Elementos de entrada para el diseño y desarrollo (Entradas-Ficha de Proceso);	7.3.2
8	Resultados de las revisiones de diseño y desarrollo y cualquier acción necesaria (Evaluar la capacidad de las salidas para cumplir con los requerimientos-Ficha de Proceso);	7.3.4

Registros requeridos para la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

No.	Descripción	Requisito
9	Resultados de la verificación de diseño y desarrollo y cualquier acción necesaria (Asegurar que las salidas han satisfecho los requerimientos de las entradas-Ficha de proceso);	7.3.5
10	Resultados de la validación de diseño y desarrollo y cualquier acción necesaria (Asegurar que las salidas cumplen con los requerimientos-Ficha de proceso);	7.3.6
11	Resultados de la revisión de los cambios de diseño y desarrollo y cualquier acción necesaria (Cambios en la ficha de proceso);	7.3.7
12	Resultados de las evaluaciones del proveedor y las acciones que se deriven de las mismas (Asegurar que las entradas cumplen con los requerimientos);	7.4.1
13	Según se requiera por la organización, demostrar la validación de los procesos cuando la salida resultante no pueda verificarse por seguimiento o medición posteriores (Donde aplique validar aquellos procesos de prestación de servicios donde los productos resultantes no puedan verificarse);	7.5.2 (d)

Registros requeridos para la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

No.	Descripción	Requisito
14	Identificación única del producto, cuando la trazabilidad sea un requisito (Identificación única del servicio o producto);	7.5.3
15	Cualquier bien que sea propiedad del cliente que se pierda, deteriore o que, de algún otro modo, se considere inadecuado para su uso (Identificar, verificar, proteger y salvaguardar los bienes que son propiedad del cliente);	7.5.4
16	Bases empleadas para la calibración o verificación del equipo de medición cuando no existen normas de medición internacionales o nacionales (Donde aplique, determinar las normas empleadas para la medición de magnitudes físicas o químicas o equipos que muestren los resultados de medición a través de software);	7.6 (a)
17	Validez de los resultados previos cuando el equipo de medición se encuentra no conforme con sus requisitos;	7.6
18	Resultados de calibración y verificación del equipo de medición (Donde aplique);	7.6

Registros requeridos para la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

No.	Descripción	Requisito
19	Seguimiento de la Información relativa a la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requerimientos (Determinar métodos para obtener y utilizar dicha información)(Por ejemplo: encuestas de satisfacción, sondeos de opinión);	8.2.1
20	Resultados de auditoria interna y de las actividades de seguimiento (Seguimiento a Auditoria);	8.2.2
21	Métodos de seguimiento y medición de los procesos para demostrar la capacidad de estos para alcanzar los resultados planificados (Indicadores de cumplimiento);	8.2.3
22	Evidencia de la conformidad del producto con los criterios de aceptación e indicaciones de la autoridad responsable de la liberación del producto y/o servicios (Indicadores de cumplimiento);	8.2.4

Registros requeridos para la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

No.	Descripción	Requisito
23	Naturaleza de las no conformidades del producto y subsecuentes acciones tomadas, incluyendo concesiones obtenidas (Identifican y Controlan el Producto o servicio no conforme) ;	8.3
24	Resultados de la acción correctiva (acciones para eliminar la causa de no conformidades) ;	8.5.2
25	Resultados de la acción preventiva (acciones para eliminar la causa de no conformidades futuras) .	8.5.3

Requisitos para la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental

1	Comunicar la política ambiental , fijar objetivos y metas ambientales, seguir un programa para su consecución.
2	Identificar los aspectos ambientales derivados de las actividades de la dependencia y hacer una evaluación y seguimiento de los aspectos que tengan mayor impacto .
3	Planificar y controlar las operaciones asociadas con los aspectos ambientales significativos. Además de identificar los requisitos legales y verificar su cumplimiento .
4	Que las dependencias aseguren los recursos (PAO) para implementar y mantener el SiGA.

Requisitos para la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental

- | | |
|---|--|
| 5 | Identificar las posibles situaciones de emergencia ambientales , preparar y documentar planes de respuesta . |
| 6 | Generar los indicadores clave de desempeño de los procesos así como la metodología de medición. Monitorear la eficacia del sistema de gestión a través de dichos indicadores. |
| 7 | Aplicar el ciclo de mejora continua (ciclo de Deming). |

IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES

En cumplimiento a la norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 se requiere que la organización identifique y controle los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las dependencias.

La organización debe demostrar que los requisitos legales y reglamentarios aplicables a sus productos y servicios han sido debidamente identificados, están disponibles y son de fácil recopilación.

Alcance: Aplica a las dependencias, departamentos y áreas involucradas correspondientes a los macro procesos.



IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES

El cumplimiento de las leyes es de carácter obligatorio.

Las normas oficiales mexicanas (NOM) son disposiciones generales de tipo técnico expedidas por dependencias de la administración pública federal. Su objetivo es establecer reglas, especificaciones, directrices y características aplicables a un producto, proceso o servicio.

Nota: La dependencia deberá revisar permanentemente que las normas sean las actualizadas reportar los cambios a la Dirección de Gestión de la Calidad.



TAREA

Sociabilizar la matriz con su dependencia para consensarla y terminar la versión definitiva, misma que será enviada al correo siga@uaeh.edu.mx a más tardar el día 17 de octubre.

Identificar los requisitos legales que le aplica a cada dependencia mediante el formato que se encuentra en el micro-sitio de la Dirección de Gestión de la Calidad a más tardar el día 17 de octubre.

